

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
G MER SA S.A. CELEBRADA EL 19 ABRIL DEL 2010**

En la ciudad de Machala, el Diecinueve de Abril del dos mil Diez, en las oficinas ubicadas en la calle General Manuel Serrano y Colon, en la ciudad de Machala: a las 11H00 am, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **G MER S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

0701570285	ALVAREZ CESAR ARIOSTO	150	ACCIONES
0702325689	CARRION ARMIJOS MARIA DEL CISNE	150	ACCIONES
1708030406	OROSCO LUIS FERMIN ELADIO	150	ACCIONES
1705694329	REINA JIMENEZ MARCO ANTONIO	150	ACCIONES
0701576597	SANCHEZ ABAD VIOLETA DEL CARMEN	150	ACCIONES
0701151011	SANCHEZ MATAMOROS MARCO ENRIQUE	150	ACCIONES
0701399479	SOTOMAYOR CESAR ROGELIO	150	ACCIONES
0700943053	SOTOMAYOR JIRON JOSE LIZARDO	300	ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. **OROSCO LUIS FERMIN ELADIO**, y actúa de Secretario de la Junta, el señor **REINA JIMENEZ MARCO ANTONIO**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **Un Mil Trecientos Cincuenta** dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,350.00)

El presidente de la Junta, Sr. **OROSCO LUIS FERMIN ELADIO** expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del administrador, comisarios sobre el ejercicio económico del año 2010;**
2. **Conocer y resolver Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, notas explicativas y sus correspondiente anexos al 31 de diciembre de 2010;**

El Presidente de la Junta, Sr. **OROSCO LUIS FERMIN ELADIO**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR,
COMISARIOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010;**

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2010 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios turísticos y la compañía se mantiene en proyectos de investigaciones turísticas para desarrollo. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que el secretario de lectura al informe que han presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

CONOCER Y RESOLVER ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS EXPLICATIVAS Y SUS CORRESPONDIENTE ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2010. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía está en investigación de proyectos donde no habido operación Comercial ni utilidad alguna.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, los Estados Financieros que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

REELECCIÓN COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta la elección del comisario principal, por lo tanto:

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Jimena Yuzabeth Cabrera Aguilar como Comisario Principal de la compañía.

Sin otro punto más que tratar nos suscribimos

Sin otro punto más que tratar nos suscribimos



SECRETARIO DE LA JUNTA

REINA JIMENEZ MARCO ANTONIO